

Boletín

del



BSERVATORIO
Agenda 21
provincial

número **9**
diciembre 2007

La nueva Agenda 21 Provincial de Córdoba



**Visiones de
Desarrollo
Sostenible**

1er Encuentro
Provincial de
Municipios por la
Sostenibilidad

**Indicadores
Ambientales de
Sostenibilidad**

**Actuaciones
Sostenibles**

www.observatorioa21p.org

ELABORA:

Observatorio de la
Agenda 21 Provincial.

Delegación de Medio Ambiente y
Promoción Agropecuaria. Diputación
de Córdoba.
Ayda. del Mediterráneo s/n
14071 CÓRDOBA

www.observatorioa21p.org

IMPRIME:

Imprenta Provincial.



IMPRESO EN PAPEL RECICLADO

DL: CO-902-03

El Observatorio de la Agenda 21 Provincial no se hace responsable de las opiniones particulares publicadas en este Boletín.

Foto cubierta: Castaños en "El Bañuelo".
Francisco J. Jiménez

ÍNDICE

| | | | |
|----|--|----|--|
| 2 | LA NUEVA AGENDA 21 PROVINCIAL | 8 | VISIONES DE DESARROLLO SOSTENIBLE |
| 9 | 1er ENCUENTRO PROVINCIAL DE MUNICIPIOS POR LA SOSTENIBILIDAD | 11 | EL PAQUETE DE INDICADORES DE LA AGENDA 21 PROVINCIAL |
| 13 | INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD | 24 | DICCIONARIO DE LA SOSTENIBILIDAD |
| 25 | PUBLICACIONES DE LA PROVINCIA | 26 | ACTUACIONES SOSTENIBLES |
| 28 | ACTUALIDAD | | |

editorial

La Agenda 21 Provincial de Córdoba de 2000, tras su revisión durante el 2006, ha sido consensuada por el Foro de la Agenda 21 Provincial el 18 de diciembre de 2006 y ratificada en su nueva revisión por el Pleno de la Diputación de Córdoba el 21 de marzo de 2007.

Se convierte así en una de las primeras experiencias provinciales de Planificación Estratégica de Desarrollo Sostenible que incorpora y es coherente con otras Estrategias de Sostenibilidad de los distintos agentes implicados (institucionales, colectivos y ciudadanos), guarda relación con los Compromisos de Aalborg+10, ha sido debatida en mesas de trabajo y el Foro correspondiente como metodología de participación más oportuna en este ámbito provincial, todo ello bajo el liderazgo de la Diputación de Córdoba, cuya Autoridad Local, con la unanimidad de los asistentes al Foro de la Agenda 21 Provincial, acuerda el:

1. Consenso del Plan Estratégico Provincial de Desarrollo Sostenible, que constituye la planificación que lleva la Agenda 21 Provincial, en sus tres bloques de actuación, para sus 63 líneas estratégicas.
2. Consenso del Sistema de Indicadores Ambientales que se propone determinar para su seguimiento y difusión de logros de sostenibilidad conseguidos.
3. Consenso del Observatorio de la Agenda 21 Provincial como instrumento de seguimiento del desarrollo de la Agenda con las funciones para el mismo establecidas.
4. Consenso de los mecanismos de ejecución, evaluación y seguimiento del Plan Estratégico, que presenta la Agenda 21 Provincial para su desarrollo.

Queda confiar en que su consideración por los agentes implicados en su desarrollo hará reconocer los procesos de sostenibilidad en la provincia, plantee la Acción 21 Local y permita el retorno de información a la ciudadanía con los logros conseguidos.



LA NUEVA AGENDA 21 PROVINCIAL

Revisión de la Agenda 21
Provincial de Córdoba

TEXTO: ELÍAS CASADO GRANADOS

Proceso de revisión, consenso y ratificación.

1. En la Mesa Redonda sobre el Observatorio de la Agenda 21 Provincial: Estrategias de Sostenibilidad de 8 de abril de 2004, la Diputada de Medio Ambiente y Protección Civil de la Diputación de Córdoba inicia el proceso con la *convocatoria oficial del Foro de la Agenda 21 Provincial de Córdoba* para que siguiera la revisión de esta Agenda en el próximo año y medio, encomendándole al Observatorio de la misma a que, como Secretaría Ejecutiva, realizase dicha revisión.
2. El proceso de revisión de la Agenda 21 Provincial de Córdoba fue aprobado por el Pleno de esta Diputación de fecha 15 de marzo de 2006.
3. El Foro de la Agenda 21 Provincial de Córdoba fue convocado para conocer el contenido de esta revisión el día 28 de marzo de 2006.
4. El documento propuesta de revisión de la Agenda 21 Provincial fue aprobado por el Pleno de esta Diputación el día 21 de junio de 2006 y expuesto al público durante 2 meses, entre julio y septiembre de ese mismo año.
5. La exposición pública de dicho documento de revisión, recoge sólo preguntas telefónicas sobre el significado de la planificación de la Agenda 21, sin que se realice ninguna sugerencia expresa que no estuviese incluida en las líneas de actuación de esta planificación.
6. El Foro de la Agenda 21 Provincial de Córdoba fue convocado nuevamente el 18 de diciembre de 2006, para el consenso de la Agenda, celebrándose con la asistencia de 55 personas de los agentes implicados e interesados en el desarrollo sostenible de la provincia. Su desarrollo tiene lugar del siguiente modo:
 - I) En el acto de inauguración intervinieron la Diputada Delegada de Medio Ambiente y Protección Civil, el Secretario General de Políticas Ambientales y el Presidente del Observatorio de la Agenda 21 Provincial.
 - II) La conferencia inaugural fue ofrecida por el Secretario General de Políticas Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente, D. Antonio Llaguno Rojas, que versa sobre las Estrategias de Sostenibilidad impulsadas por dicha institución autonómica.
 - III) Presentada a continuación la estructura de planificación de la Agenda 21 Provincial por miembros del Observatorio (D. Rafael Arenas, D^a. María Antonia Fernández-Bolaños y D. Elías Casado), el Presidente del Observatorio abre

un debate, entre los presentes en el Foro, con temas relacionados, entre otros, con la estructura de planificación de la Agenda, el sistema de indicadores ambientales de seguimiento y los mecanismos de ejecución, evaluación y comunicación, que plantea las siguientes sugerencias al documento de revisión de la Agenda 21 Provincial:

- Incorporar a la línea estratégica I.II. D.2, del área temática “Energía”, el indicador Ordenanzas Municipales de la Energía, cuyo cálculo es el número de ordenanzas y la fuente, los ayuntamientos.
- Incorporar a la línea estratégica I.III. B.2, del área temática “Transporte Sostenible”, en el cálculo del indicador sobre “transporte no motorizado” el número de Planes de Movilidad, así como la modificación del cálculo indicado de número de planes de peatonalización municipales por el de número de planes de accesibilidad municipales.
- Establecer la relación de dependencia entre la carta de adhesión a la Agenda 21 Provincial y la comunicación de compromisos para la acción 21, dentro de los mecanismos dispuestos para la ejecución, evaluación y seguimiento del Plan Estratégico Provincial de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Córdoba o Agenda 21 Provincial de Córdoba.
- Establecer y aprobar un modelo de autoevaluación, que permita a los agentes implicados poner en valor sus actuaciones relacionadas en sus compromisos con la Agenda 21 Provincial de Córdoba.

El Foro de la Agenda 21 Provincial de Córdoba fue convocado para conocer el contenido de esta revisión el día 28 de marzo de 2006 y para su consenso el día 18 de diciembre de 2006

IV) En el último punto de la reunión, estaba presente el consenso de la Agenda 21 Provincial, que es consensuada por los asistentes y presentes en el Foro, con el contenido que aparece en la editorial de este boletín.

6) La ratificación del este consenso por el Pleno de la Corporación Provincial, de 21 de marzo de 2007, tiene los siguientes puntos:

1. La ratificación del consenso obtenido por el Foro de la Agenda 21 Provincial de Córdoba, cuya acta de consenso consta en el expediente.
2. Aprobar la puesta en marcha de la Agenda 21 Provincial.
3. Dar difusión a la Agenda 21 Provincial de Córdoba, consensuada entre los agentes implicados en su desarrollo.
4. Comunicar este acuerdo al Observatorio de la Agenda 21 Provincial de Córdoba para que realice las actuaciones de evaluación, seguimiento y comunicación de los logros conseguidos con el desarrollo de la Agenda.

¿dónde consultarla

En las webs www.observatorioa21p.org y www.dipucordoba.es/medioambiente.

Estructura

Como documento de planificación presenta los siguientes contenidos:

I Introducción

I.1 Definición de Agenda 21.

I.2 El Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Córdoba

I.3 Contexto de la revisión de la Agenda 21 Provincial.

I.4 Agentes implicados .

II La versión de partida de la Agenda 21 Provincial

II.1 Proceso de elaboración

II.2 Estructura y contenidos

II.3 Seguimiento y evaluación de la Agenda 21 Provincial

III Diagnóstico de Sostenibilidad con conclusiones relativas a los contenidos, a la estructura de organización, al grado de definición, a las responsabilidades, a la ejecución y seguimiento, y al conocimiento y utilización de la Agenda 21 Provincial en el Seno de la Diputación de Córdoba.

IV Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible, con finalidad, criterios, principios, compromisos, objetivos estratégicos, organización de centros de interés, planificación de la Agenda 21 Provincial, y características de la planificación.

V Ejecución, evaluación y seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible.

Anejo 1: Fichas de diagnóstico.

Anejo 2: Agentes promotores y colaboradores en la ejecución de líneas estratégicas.

Anejo 3: Indicadores de seguimiento.

Anejo 4: Protocolo de funcionamiento del Observatorio de la Agenda 21 Provincial.

Anejo 5: Glosario.

Anejo 6: Modelo de carta de adhesión a la Agenda 21 Provincial de Córdoba

Anejo 7: Modelo de compromiso con la Agenda 21 Provincial. Documento de compromisos para la acción.

La Agenda 21 Provincial así documentada presenta una:

1. Mejor adaptación a la nueva realidad provincial.
2. Mayor contenido de actuaciones en lo económico y social:
 - Formación y empleo
 - Nuevas tecnologías
 - Género
 - Cultura
 - Juventud y deportes
 - Cooperación internacional
 - Bienestar social
3. Mayor consideración de actuaciones de apoyo a lo local.
4. Concepción de Agenda 21 Provincial como Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Provincial.
5. Quedan definidos más expresamente los principios, criterios, compromisos y

objetivos de sostenibilidad para con la provincia de Córdoba.

6. Formaliza un protocolo para su consideración, desde las actuaciones habituales de los agentes implicados en el Desarrollo Sostenible de la provincia en la toma de decisiones y la comunicación y evaluación de logros conseguidos.

La participación ciudadana y agentes implicados ha generado en el proceso de revisión:

- Muy buen ambiente, debates abiertos, mesas realmente participativas.
- Se han sugerido muchos cambios en las fichas de planificación.
- Se ha incorporado la perspectiva de género .
- Se ha dado a conocer los mecanismos de funcionamiento.
- Para la difusión y conocimiento de la Agenda 21 Provincial, se pide:
 - Información/formación a medios comunicación y agentes implicados
 - Indicar que la actuación “es Agenda 21Provincial”.
- Se ha trabajado con las nuevas tecnologías (e-mail)

Asistentes inscritos y participantes

| Asistentes inscritos y participantes | Observatorio A21P | Diputación de Córdoba | Junta de Andalucía y otros | Ayos, MM, GDR | Grupos Políticos y Sindicatos | Colectivos empresariales y profesionales | ONG'S Y Asociaciones | UCO | Otros | TOTAL |
|--|-------------------|-----------------------|----------------------------|---------------|-------------------------------|--|----------------------|-----|-------|-------|
| Asistentes Foro 28/03/2006: | 10 | 10 | 5 | 26 | | 24 | 2 | 3 | 4 | 84 |
| Inscritos Mesas de trabajo abril y mayo 2006 | 8 | 13 | 5 | 22 | | 19 | 2 | 2 | 4 | 75 |
| Inscritos Foro (18/12/2006) | 16 | 22 | 14 | 53 | 3 | 43 | 10 | 7 | 13 | 181 |
| Asistentes Foro 18/12/2006 | 5 | 9 | 3 | 16 | 3 | 10 | 5 | 3 | 1 | 55 |

La **Agenda 21Provincial** revisada en 2007 cuenta con:

- 4 Criterios de sostenibilidad.
- 6 Principios de sostenibilidad.
- 16 compromisos (la mayoría en sintonía con los compromisos de Aalborg+10).
- 26 objetivos de sostenibilidad.
- Su Plan de acción presenta 3 bloques (social, ambiental y económico), con 18 áreas temáticas, 63 líneas de actuación y 101 indicadores.

| Áreas temáticas | | |
|---|---|---|
| Medio ambiente | Medio Desarrollo Económico | Medio Social |
| Medio natural: 1. Agua 2. Biodiversidad 3. Suelos 4. Espacios naturales protegidos 5. Bienes de interés Medio Urbano: 6. Residuos 7. Ciclo integral del agua 8. Emisiones 9. Energía Movilidad y urbanismo: 10. Urbanismo 11. Movilidad sostenible | 12. Sectores económicos 13. Competitividad empresarial 14. Coordinación | 15. Salud y riesgos 16. Información, educación y participación ciudadana 17. Usos y prácticas tradicionales 18. Igualdad, integración y promoción social |

Las **acciones** que aparecen en estas líneas de actuación tienen un interés grande para la toma de decisiones de la Diputación, pues presentan una variada tipología de acciones a realizar, en torno a:

- Apoyo al empleo de tecnologías ambientales.
- Fomento del conocimiento medioambiental con actividades de Educación Ambiental en torno a todos los centros de interés temáticos.
- Apoyo a la conservación, protección y mejora de los recursos naturales y culturales de la provincia.
- Realización de estudios e inventarios de datos de interés en sostenibilidad.
- Cooperación y coordinación institucional y con el resto de agentes implicados.
- Colaborar en el desarrollo y actualización de la planificación estratégica.
- Apoyar el desarrollo de ordenanzas municipales.
- Apoyar la implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental y Agendas 21 Locales en municipios de la provincia de Córdoba.
- Apoyo al Desarrollo Económico con aprovechamiento de los recursos naturales.
- Fomento de la participación y del consumo sostenible.

Ejecución, evaluación y seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible

La última parte de la Agenda 21 Provincial presenta los mecanismos de funcionamiento para la implantación de la misma, a través de:

A) Cualquier agente implicado o interesado en el desarrollo de la Agenda 21 Provincial, deberá:

- Toma de decisiones considerando la Agenda 21 Provincial. Su puesta en valor hace necesario conocer las actuaciones relacionadas con la Agenda 21 Provincial de Córdoba que se realizará a través de.
 1. La Adhesión a la Agenda 21 Provincial. En el anexo 6 de la Agenda existe el modelo de carta de adhesión.
 2. Manifestación de los compromisos con la Agenda 21 Provincial, cuyo modelo aparece en el anexo 7 de la Agenda, de forma independiente o en una sesión conjunta convocada por el Observatorio de la Agenda 21 Pro-



vincial, para la realización de la:

- Comunicación de un Plan Anual de Acción 21 Provincial.
- Comunicación Buenas Prácticas.
- Comunicación de logros conseguidos.

B) La Diputación de Córdoba realizará su actuación habitual a través de la:

1. Consideración en la elaboración y ejecución de sus presupuestos.
2. Consideración en los expedientes administrativos con anotación de que “es Agenda 21 Provincial”.
3. Elaboración de una Declaración de Sostenibilidad Provincial anual.

C) El Observatorio de la Agenda 21 Provincial se encargará de la comunicación y evaluación de logros conseguidos, a través de:

1. Comunicado anual de la Acción 21 Provincial.
2. Comunicación evolución indicadores de sostenibilidad.
3. Evaluación de resultados, adaptación y/o revisión de la Agenda 21 Provincial.
4. Actuaciones de formación en sostenibilidad con referencia en la Agenda 21 Provincial.
5. Proponer un modelo de autoevaluación para la puesta en valor de A21P.

En el anexo 6 de la Agenda existe el modelo de carta de adhesión a la A21P

El Observatorio de la Agenda 21 Provincial considera que se ha avanzado en la visión del escenario de identificación de procesos de sostenibilidad planteado por ésta agenda, mejorando la consideración de los mecanismos de ejecución, evaluación y seguimiento.

Para el Observatorio de la Agenda 21 Provincial, la nueva versión de la Agenda 21 Provincial, le encomienda la comunicación y evaluación de logros conseguidos, a través de los siguientes mecanismos:

- Comunicación anual de la Acción 21 Provincial o Plan Anual de Acción. *Se tratará de un informe de sostenibilidad provincial capaz de realizar la observación adecuada a las 18 áreas temáticas de la Agenda.*
- Comunicación de Indicadores, desde el Sistema de Indicadores de la Agenda 21 Provincial. *Continuando la labor iniciada con la vigente Agenda 21 Provincial, y de acuerdo con la alternativa elegida mayoritariamente para este tipo de procesos, el sistema de seguimiento estará basado en los indicadores (101 indicadores de Sostenibilidad: 60 en el ámbito del medio ambiente, 16 sobre economía y 25 en el ámbito de lo social). Se realizará por los medios habituales que realiza el Observatorio de la Agenda 21 Provincial (boletines, web, reuniones o encuentros).*
- Evaluación de **resultados**, adaptaciones y/o revisión de la Agenda 21 Provincial, que pese a estar abierta a modificación en cualquier momento, debería tener una reflexión profunda cada 5 años.
- Acompañando a esta comunicación, se podrán planificar actuaciones de **formación** general en la sostenibilidad que refleja la Agenda 21 Provincial.
- Proponer para su aprobación, un modelo de autoevaluación para la puesta en valor por los agentes implicados en las actuaciones de la Agenda 21 Provincial.

Habrà que mejorar con estas realizaciones y comprobar que el ciclo de vida de una Agenda 21, en este caso la Agenda 21 Provincial, se completa así y que su práctica habitual hará crecer en la identificación, consideración y garantía para las generaciones venideras de los procesos de sostenibilidad que aparecen en sus líneas estratégicas desde la participación ciudadana.



1er Encuentro Provincial de Municipios por la Sostenibilidad

La Delegada de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria de la Diputación de Córdoba, María del Pilar García, inauguró junto al Secretario General de Políticas Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Antonio Llaguno, el **I Encuentro Provincial de Municipios por la Sostenibilidad: Desarrollo y Seguimiento de las Agendas 21 Locales cordobesas**.

Esta iniciativa se marca como principal finalidad apoyar el conocimiento sobre la puesta en valor y seguimiento de los procesos de Agenda 21 Locales en municipios de la provincia de Córdoba e impulsar el desarrollo de la Red de Agendas 21 Locales Cordobesas.

La primera de las mesas redondas celebradas trató sobre las estrategias de desarrollo sostenible, profundizando en la necesidad de consensuar, revisar y seguir el avance de los indicadores de sostenibilidad. Seguidamente se debatió acerca de la puesta en valor de las Agendas 21, avanzando en la Declaración de Sostenibilidad Municipal y el trabajo en Red.





Durante la tarde se profundizó en el conocimiento del contexto de las Agendas 21 Locales en la provincia de Córdoba en torno a:

- A) Presupuestos municipales y Agenda 21 Local.
- B) Desarrollo Agenda 21 Local y subvenciones institucionales.
- C) El trabajo en Red.
- D) Puesta en valor de las Agendas 21 Locales y Comunicación.
- E) Agenda 21 Local y participación ciudadana.
- F) La Declaración Municipal de Sostenibilidad.

Se anunció la Orden de la Consejería de Medio Ambiente que amplía los municipios que podrán formar parte del Programa CIUDAD 21 (BOJA de 14 de noviembre de 2007), se presentó la propuesta de Convenio Tipo de Adhesión a la Red de Agendas 21 Locales Cordobesas que tiene como socios todos aquellos municipios

con Agendas 21 Locales en la provincia de Córdoba y como observadores la Consejería de Medio Ambiente, la FAMP, el Observatorio de la Agenda 21 Provincial, la UCO y cualquiera otra institución o red española de ámbito estatal o autonómico cuyo objeto sea la promoción del desarrollo sostenible; además de visionar la estructura y contenidos de la Declaración de Sostenibilidad Municipal, que debe poner en valor las acciones de Agendas 21 Locales, en relación con los presupuestos municipales, la comunicación de logros conseguidos, la participación ciudadana y el trabajo en red.

Una de las conclusiones fue el que en torno a los temas tratados está el cierre del ciclo al que deben llegar todos los procesos de A21L y su mantenimiento como instrumentos de mejora continua que deben liderar y utilizar en la toma de decisiones las autoridades locales. El trabajo en red debe ayudar a visionar las ventajas que tiene la puesta en uso cotidiana de la Agenda 21 Local.



Presentación de la nueva Diputada Delegada de **Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria**

MARÍA del PILAR GARCÍA SOLÍS

Ingeniero Técnico Agrícola
Natural de Villa del Río

En los últimos años ha trabajado como funcionaria en la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.



el paquete de indicadores de la AGENDA 21 PROVINCIAL

TEXTO: FRANCISCO J. JIMÉNEZ ROLDÁN

La Agenda 21 Provincial de Córdoba del 2007 ha sometido a diversos cambios su sistema de Indicadores Ambientales de Sostenibilidad respecto de la versión anterior. Estos cambios venían siendo motivados por las dificultades a la hora de determinar algunos indicadores, utilidad o vigencia de los mismos.

Se ha incrementado el número de indicadores ambientales de sostenibilidad propuestos. A los 78 indicadores propuestos en un inicio se fueron añadiendo otros hasta superar la centena y en la actualidad el número contemplado en la Agenda 21 Provincial-2007 es de 101. La estructura de este sistema de indicadores se encuentra jerarquizada según Centros de interés y Áreas Temáticas, dentro de las distintas Líneas Estratégicas, como se refleja en el siguiente gráfico:

| 3 CENTROS DE INTERÉS | I .MEDIO AMBIENTE | | | II .ECONOMÍA | III . SOCIEDAD |
|---|--|---|---|--|---|
| | I . I .Medio Natural | I . II .Medio Urbano | I . III .Urbanismo y Movilidad Sostenible | A. Sectores Económicos B. Competitividad Empresarial C. Coordinación | A. Salud y Riesgos B. Información, Educación y Participación Ciudadana C. Usos y Prácticas Tradicionales D. Igualdad, Integración y Promoción Social |
| 18 ÁREAS TEMÁTICAS | A. Agua B. Biodiversidad C. Suelos D. Espacios Naturales Protegidos E. Bienes de Interés | A. Ciclo Integral del Agua B. Residuos C. Emisiones D. Energía | A. Urbanismo B. Movilidad Sostenible | | |
| 63 LÍNEAS ESTRATÉGICAS | 10 | 15 | 6 | 14 | 18 |
| 101 INDICADORES AMBIENTALES DE SOSTENIBILIDAD | 21 | 31 | 8 | 16 | 25 |

Se trata de un paquete de indicadores nuevo pero sobre el que se posee una base de trabajo que son los indicadores ya determinados durante la andadura del Observatorio de la Agenda 21 Provincial. En este sentido van orientados estos comentarios, que tienen como fin ayudar en la toma de decisiones a la hora de dar prioridad a la actualización de unos indicadores sobre otros.

Se han publicado en el Boletín del Observatorio de la Agenda 21 Provincial un total de 27 Indicadores Ambientales determinados. Otros indicadores han sido trabajados pero no ha sido posible su determinación por la falta de datos. Quedan en desuso 6 de los indicadores determinados y otros 14 planteados pero cuya determinación no ha sido posible.

A continuación se detalla un listado con todos los indicadores sobre los que se ha buscado información y continúan estando presentes en la Agenda 21 Provincial 2007.

Indicadores determinados en la A21P-2007

| I. MEDIO AMBIENTE | | | II. Medio Urbano | | |
|--|--|-----------------------------|---|--|---|
| I. Medio Natural | | | A. Ciclo integral del Agua B. Residuos C. Emisiones D. Energía | | |
| A. Agua B. Biodiversidad C. Suelos D. Espacios Naturales Protegidos E. Bienes de Interés | | | | | |
| LÍNEA ESTRATÉGICA | INDICADOR | DIFUSIÓN | LÍNEA ESTRATÉGICA | INDICADOR | DIFUSIÓN |
| I.I.A.1. | Regeneración de riberas y cauces. | | I.II.A.1. | Ordenanzas de Vertidos. | |
| I.I.B.1. | Reforestación de Tierras Agrarias. | Boletín 7 | I.II.A.1. | Tratamiento de Aguas Residuales. | |
| I.I.C.1. | Situación de los Suelos Contaminados. | | I.II.A.2. | Reutilización de aguas residuales urbanas. | |
| I.I.D.1. | Expedientes sancionadores abiertos en Espacios Naturales. | Boletín 6 Diario Córdoba | I.II.B.1. | Evolución de la recuperación y reciclaje de los residuos sólidos. | Boletín 7 |
| | Vías pecuarias deslindadas mediante resolución. | Boletín 6 | I.II.B.3. | Eliminación de RU en vertederos. | Boletín 6 Diario Córdoba |
| I.I.E.1. | Vías Verdes puestas en servicio. | Boletín 5 | I.II.B.6. | Gestión de residuos agrícolas. | Boletín 8 |
| | Senderos señalizados. | Boletín 4 | III. Urbanismo y Movilidad Sostenible | | |
| | | | A. Urbanismo B. Movilidad Sostenible | | |
| LÍNEA ESTRATÉGICA | INDICADOR | DIFUSIÓN | LÍNEA ESTRATÉGICA | INDICADOR | DIFUSIÓN |
| | | | I.III.A.1. | Implantación del Planeamiento Urbanístico. | Boletín 3 Diario Córdoba |
| II. ECONOMÍA | | | III. SOCIEDAD | | |
| A. Sectores Económicos B. Competitividad Empresarial C. Coordinación | | | A. Salud y Riesgos B. Información, educación y participación ciudadana C. Usos y prácticas tradicionales D. Igualdad, integración y promoción social | | |
| LÍNEA ESTRATÉGICA | INDICADOR | DIFUSIÓN | LÍNEA ESTRATÉGICA | INDICADOR | DIFUSIÓN |
| II.A.1. | Desarrollo turístico sostenible. | | III.A.2. | Pérdida de superficie forestal por incendios. | Boletín 2 con datos hasta 2002 |
| | Evolución de la Ganadería Ecológica. | Boletín 4 | | Planes de Protección Civil de ámbito local. | Boletín 5 |
| II.A.4. | Apoyo a la producción integrada. | Boletín 6 | III.A.4. | Plagas Urbanas | Boletín 5 |
| | Evolución de la agricultura ecológica. | Boletín 2 Diario Córdoba | III.B.1. | Participación en proyectos de voluntariado. | Boletín 7 |
| II.B.1. | Implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad y Sistemas de Gestión Ambiental en las empresas. | Boletín 4 | III.B.3. | Acciones de difusión de la Agenda 21 Provincial. | Boletín 7 |
| II.B.2. | Denominaciones de Calidad aprobadas para la Provincia. | Boletín 3 | III.B.5. | Agenda 21 Local. | Boletín 1 con datos hasta 2002 Boletín 8 |
| | | | III.B.6. | Cooperación internacional. | Boletín 7 |
| | | | III.C.1. | Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo que promuevan la recuperación cultural o de las artes y oficios tradicionales. | |



AGENDA 21 LOCAL

Línea de estratégica: III.B.5. Apoyar la implantación de sistemas de gestión ambiental por los ayuntamientos y elaboración y revisión de agendas 21 locales con la participación de toda la ciudadanía, asociaciones, consejos locales de participación y otras instituciones públicas.

Cálculo:

- Fases del proceso de Agenda 21 Local ejecutadas.
- N° de municipios cordobeses que han aprobado en Pleno sus Agendas 21 Locales.

Unidades: N° de municipios

Registro: Dpto. de Medio Ambiente y Protección Civil (Diputación de Córdoba).

Fuente de datos: Diputación de Córdoba, ayuntamientos.

Periodicidad: anual.

Tendencia deseada: Aumentar hasta la total ejecución de A21L y realización de la Declaración de Sostenibilidad Municipal.

CLASIFICACIÓN

| Modelo AEMA | | | Modelo OCDE | | |
|---------------|-------|---------|-------------|--------|------------------|
| <u>modelo</u> | flujo | calidad | presión | estado | <u>respuesta</u> |

Utilidad del indicador: Permitirá totalizar los municipios que elaboran o disponen de Agenda 21 Local, según las distintas fases de realización, así como de aquellos que han pasado a su desarrollo y llegado a la Declaración de Sostenibilidad Municipal.




Valor de referencia:

- Europeo, respecto a la firma de la Carta de Aalborg y Compromiso de Aalborg +10.
- Andaluz, respecto a la participación en el programa Ciudad 21
- Provincial, respecto al ciclo de los procesos de sostenibilidad municipal, que termina con la Declaración de Sostenibilidad Municipal.

Difusión de la información:

- Web del Observatorio y/o Diputación
- Medios de comunicación.

Otras planificaciones: CIUDAD 21. Participación, planificación y cooperación ambiental: apoyo a la planificación y gestión ambiental municipal.

TENDENCIA:  negativa  neutra  positiva



AGENDA 21 LOCAL

Este indicador se desarrolla a partir de la línea estratégica III.B.5. de la Agenda 21 Provincial: Apoyar la implantación de sistemas de gestión ambiental por los ayuntamientos y elaboración y revisión de Agendas 21 Locales con la participación de toda la ciudadanía, asociaciones, consejos locales de participación y otras instituciones públicas, con el cual se pretende evaluar la evolución en el desarrollo de las Agendas 21 Locales.

Datos del indicador

Clasificación: AEMA: Indicador de Modelo. OCDE: Indicador de Respuesta.

Registro: Dpto. de Medio Ambiente y Protección Civil (Diputación de Córdoba).

Periodicidad: Anual.

Tendencia: Aumentar hasta la total ejecución de las A21L por los municipios cordobeses y realización de su Declaración de Sostenibilidad Municipal.

El proceso de elaboración de una Agenda 21 Local sigue una serie de pasos que hacen que su propuesta definitiva se desarrolle a medio plazo. Por tanto, se ha creído conveniente mostrar la evolución de este indicador especificando cada una de las fases metodológicas a la que está sometido el proceso de elaboración de cada una de las Agendas 21 Locales, de acuerdo a las orientaciones planteadas desde el Subprograma de Apoyo a Iniciativas de Agendas 21 Locales. Estas fases son:

- 1) Solicitud de adhesión del municipio al Subprograma.
- 2) Firma del convenio de colaboración de las partes implicadas.
- 3) Inicio trabajos de la Revisión Medioambiental Inicial.
- 4) Presentación de la Revisión Medioambiental Inicial en el municipio.
- 5) Comienzo Comisión 21.
- 6) Entrega resultados de la Agenda 21 Local.
- 7) Puesta en marcha del Foro Agenda 21 Local y aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de la propuesta de Agenda 21 Local.
- 8) Declaración de Sostenibilidad Municipal.

Desde que en el año 2000 comienza el proceso de solicitud de adhesión al Subprograma de Apoyo a Iniciativas de Agenda 21 Local, puesto en marcha desde la Delegación de Medio Ambiente y Protección Civil de la Diputación de Córdoba (actualmente Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria), hasta la fecha son 74 los municipios implicados en el Proceso de Agenda 21 Local. De estos municipios y se-



gún las distintas fases de realización, aparece que:

- 1 municipio ha realizado la revisión y Declaración de Sostenibilidad Municipal (Palma del Río)
- 28 municipios han consensado la propuesta de A21L, que pasa a ser su A21L.
- 31 tienen la propuesta de A21L y la documentación del SGMA para el Ayuntamiento.
- 12 realizan la Revisión Medioambiental Inicial
- 2 pendiente de aprobación del convenio de colaboración por el Ayuntamiento.
- 1 aún no se han adherido al subprograma de apoyo a iniciativas de A21L.

Si bien el compromiso de iniciar el proceso de Agenda 21 Local, expresado con la firma de la Carta de Aalborg de 1994, es firme por los municipios cordobeses, donde la han firmado 69 municipios (en Europa, constituyen cerca de 2.612 experiencias municipales, comarcales y/o regionales, de las que 2.114 son españolas), se observa que existe una lentitud municipal por llegar a la fase 7 de consenso y fase 8 del proceso de Agenda 21 Local, relativa a la emisión y mantenimiento de la Declaración de Sostenibilidad Municipal, por lo que la mayoría de los municipio aún no conocen el ciclo completo de actuación y funcionamiento con la utilización de este instrumento de mejora continua de la gestión de sostenibilidad local.

La fase 7 está necesitada de que con la Propuesta de Agenda 21 Local se proponga por la Autoridad Local al Pleno del Ayuntamiento la aprobación de los siguientes acuerdos:

- Aprobar la propuesta de Agenda 21 Local municipal resultante del proceso de elaboración.
 - Exponer al público la propuesta de Agenda 21 Local municipal, al menos durante 20 días, en dependencias municipales, para lo cual se dará comunicación del periodo en los medios de comunicación social municipales y provinciales, incluido el BOP.
 - Autorizar a Alcalde para someter a consenso con los agentes de participación dicha propuesta, que será posteriormente ratificada por el Pleno para su consideración como la Agenda 21 Local.

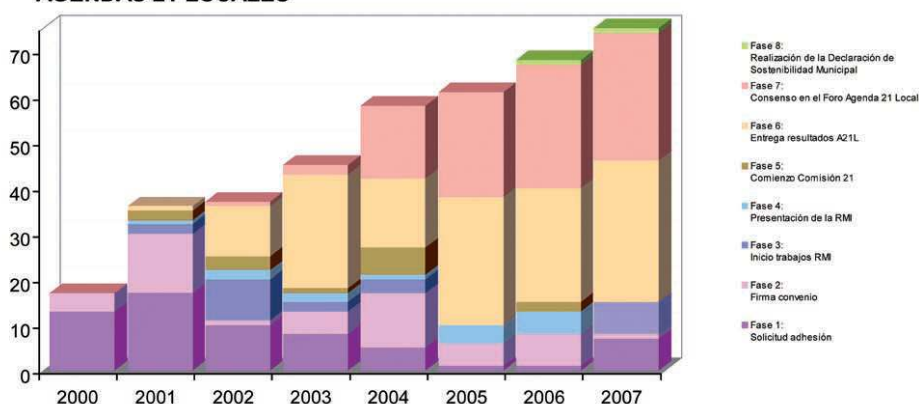
El consenso debe obtenerse en el Foro de la Agenda 21 Local y tras ello ser ratificado por el Pleno Municipal para que la propuesta de A21L pase a ser A21L y se inicie su desarrollo.





La fase 8 está presente en la parte del proceso de desarrollo y seguimiento de la Agenda 21 Local. Con la Declaración de Sostenibilidad Municipal se indica que en el municipio se está desarrollando la Agenda 21 Local y desde su seguimiento, adaptación, modificación o revisión se presenta una Declaración por el Ayuntamiento, con las actuaciones realizadas y que se acometen en este momento como compromisos para la sostenibilidad municipal, pudiendo aportar también, la mejora continua conseguida desde la implantación del Sistema de Gestión Medioambiental de esta Entidad Local.

AGENDAS 21 LOCALES



Esta Declaración manifiesta también la coherencia de la actuación municipal con los compromisos de Aalborg +10, visión del paso de la Agenda 21 Local a la Acción 21 Local y trabajo con los indicadores ambientales o de sostenibilidad local. Previamente a su aprobación y difusión el Ayuntamiento deberá haber aprobado la firma de dichos compromisos. Actualmente, sólo Peñarroya-Pueblonuevo, Palma del Río y la propia Diputación de Córdoba son las únicas Entidades Locales que han firmado estos compromisos en la provincia.

Según reflejan las 62 Agenda 21 Local documentadas en la provincia, nuestra realidad esta cargada de la necesidad de realizar acciones estratégicas centradas en temas diversos que van hacia la:

- gestión del medio natural.
- gestión del medio urbano.
- fomento del desarrollo y empleo.
- información y participación ciudadana.

FUENTE: SIGA21



Con ellas se han estructurado programas de acción que llevan proyectos de todo tipo, en torno a planificación estratégica; ordenación del territorio y urbanismo; ahorro y eficiencia energética; corrección de productos residuales en el agua, aire y suelo; fomento del empleo; bienestar social; participación y educación ciudadana, coordinación institucional; etc.

Esto nos ha de llevar a pensar que la Agenda 21 Local es en sí un proceso de sostenibilidad. Se trata de una planificación estratégica en el ámbito local, como plan de planes, en lo relacionado con actuaciones de los agentes implicados en lo económico, social y ecológico.

La **Diputación de Córdoba** apoya también a que los documentos de Agenda 21 Local y su planificación de todos los municipios que disponen de ella, se encuentren disponible en la web www.dipucordoba.es/siga21. Por otro lado, el apoyo económico de Diputación tiene como características:

- Para la realización de una Revisión Medioambiental Inicial (RMI), ha supuesto en estos años un montante de 1.830.499,11 euros.
- Para el desarrollo de actuaciones del Plan de Acción de la A21L, a través de subvenciones, ha supuesto un montante de 2.162.000 euros.

Es decir, un total de **3.992.499,11 euros**.

Siendo destacable que 17 municipios entran dentro del Programa **CIUDAD 21**, con lo que obtienen colaboración también de aquí, para el proceso de Agenda 21 Local y su desarrollo, desde la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía además de los apoyos externos que reciben también de la Administración General del Estado y otras entidades de la Junta de Andalucía y la propia Diputación de Córdoba, en torno al Planes Provinciales de Obras y Servicios, Plan Operativo Local, etc.

Valoración

La andadura del Subprograma de Apoyo a Iniciativas de Agenda 21 Local, puesto en marcha por la Diputación de Córdoba, va a permitir que en el 2007 estén prácticamente el 100% de los municipios cordobeses en el proceso de Agenda 21 Local.

La A21L es en sí un proceso de sostenibilidad como planificación estratégica de Desarrollo Sostenible

A nivel nacional se sitúa entre las pioneras en este tipo de iniciativas junto con las Diputaciones de Barcelona, Alicante, Valencia, Albacete, Ávila entre otras.

Es de destacar la actuación de desarrollo del portal SIGA21, con el que se pretende impulsar la Red de Agendas 21



Locales Cordobesas, así como la convocatoria de subvenciones de Diputación de Diputación que desde 2005 realiza a ayuntamientos para el desarrollo de actuaciones de sus Agendas 21 Locales.

El que las Agendas 21 Locales sean instrumentos de planificación estratégica ha hecho que varios municipios hagan coincidir la realización de sus Planes Estratégicos de Desarrollo con la elaboración de la Agenda 21 Local (Iznájar, Santaella, Puente Genil,...) o los han incorporado en ella (Lucena, Castro del Río, Posadas,...). Tiene su sentido al ser ambos planificación estratégica de desarrollo local, debiendo coincidir o complementarse, para evitar duplicidades.

El Capítulo 28 de Río de Janeiro de 1992 o la Carta de Aalborg no fueron indicadas o aparecieron porque lo dijera un Plan Estratégico (entendiendo que a las Agendas 21 Locales le pasa lo mismo), sino que aparecen como un escenario de planificación estratégica global para los ámbitos de sostenibilidad ambiental, económica, social e institucional, como plan de planes, por lo que en todo caso su Plan de Acción debe ser el Plan Estratégico del Municipio ampliado o complementado con otras actuaciones no recogidas en aquel y con un mayor diseño de su estructura de su planificación



VÍAS PECUARIAS DESLINDADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN

Línea de estratégica: I.I.E.1. Apoyar la ordenación y puesta en valor de vías verdes, caminos públicos rurales y vías pecuarias implicando a la población local en este proceso.

Cálculo:

- Longitud acumulada de vías pecuarias deslindadas respecto del total provincial.
- Longitud habilitada para el uso público / total deslindado.

Unidades: Km

Registro:

Delegación Provincial de Medio Ambiente en Córdoba. Junta de Andalucía. Medio Ambiente en Andalucía. Informe 2006. (Junta de Andalucía 2007)

Fuente de datos: Consejería de Medio Ambiente (Junta de Andalucía).

Periodicidad: anual.

Tendencia deseada: Aumentar hasta su total ejecución.

CLASIFICACIÓN

| Modelo AEMA | | | Modelo OCDE | | |
|-------------|-------|----------------|-------------|--------|------------------|
| modelo | flujo | <u>calidad</u> | presión | estado | <u>respuesta</u> |




Utilidad del indicador: La puesta en valor de los caminos tradicionales acerca al ciudadano a la naturaleza a la vez que tienen un destacado papel ecológico.

Valor de referencia: Autonómico.

Difusión de la información:

- Boletín Informativo
- Web del Observatorio y/o Diputación.
- Medios de comunicación.

Otras planificaciones:

TENDENCIA:  negativa  neutra  positiva



VÍAS PECUARIAS DESLINDADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN

La Agenda 21 Provincial incluye la línea estratégica I.I.E.1. Apoyar la ordenación y puesta en valor de vías verdes, caminos públicos rurales y vías pecuarias implicando a la población local en este proceso. Las Vías Pecuarias son rutas o itinerarios por los que discurre o ha discurrido tradicionalmente el ganado. La Ley 3/1995 atribuye a las vías pecuarias una funcionalidad pública más plural en cuanto a que le confiere una utilidad social y ecológica. A nivel autonómico, mediante Decreto 155/98, se establece la necesidad de elaborar un Plan de Recuperación y Ordenación de las Vías Pecuarias de Andalucía por parte de la Consejería de Medio Ambiente y que comprende 24.015 Km. de vías pecuarias para su recuperación, de un total de más de 30.000 Km. clasificados.

Datos del indicador

Clasificación: AEMA: Indicador de Calidad. OCDE: Indicador de Respuesta.

Registro: Delegación Provincial de Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente, Informe Medio Ambiente Andalucía 2006

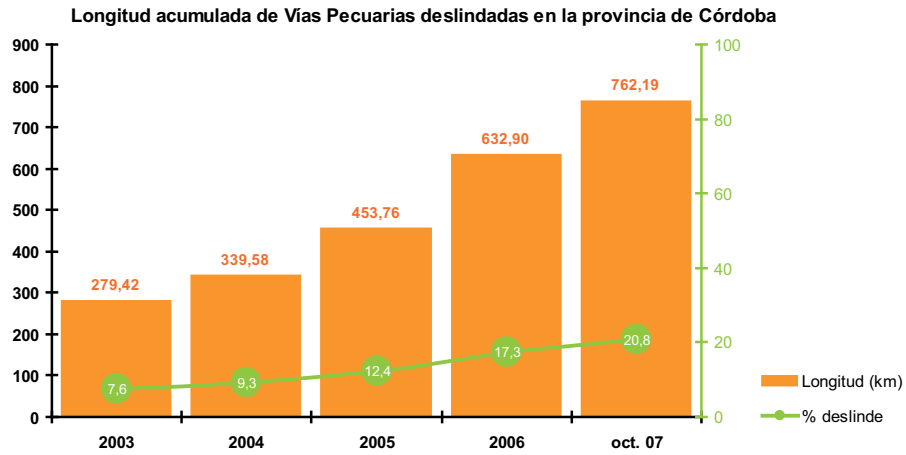
Periodicidad: Anual.

Tendencia: Aumentar hasta su total ejecución.

La Red Andaluza de Vías Pecuarias tiene una extensión de 24.015 km, de los que 3.666 discurren por la provincia de Córdoba, formando el entramado de vías que, por su potencialidad y disponibilidad, pueden tener un uso apropiado según la normativa vigente. Dentro de las fases establecidas de deslinde en Córdoba, está previsto poner en uso de forma integral 1.276 km en el periodo 2001-2010, 672 km en el 2011-2015, y 1.718 km en el 2016-2020.

Según datos de la propia Consejería de Medio Ambiente, se aprecia un aumento exponencial en el deslinde de Vías Pecuarias en Córdoba desde el año 2004. Hasta entonces el promedio era de 57,5 km deslindados al año, lo que suponía menos de un 10% del total para la Provincia considerado por el Plan Andaluz de Vías Pecuarias. En el período comprendido entre 2004 y octubre de 2007 este promedio se ha visto incrementado hasta los 120 km de vías pecuarias deslindados al año por término medio.

En lo que lleva de año 2007 se ha alcanzado la cifra de 762 km, un 20,8% de vías pecuarias deslindadas, siendo la previsión llegar a 2010 al 35% que se ha fijado como objetivo (1.276 km).



En relación con el resto de Andalucía, Córdoba terminó el año 2006 como una de las provincias con mayor longitud de “caminos de carne” deslindados junto con Sevilla. Esta relación está en consonancia con el número de vías pecuarias clasificadas en cada provincia, puesto que Córdoba y Sevilla son también las provincias con más kilómetros clasificados. Son 5.607,28 los km deslindados en toda Andalucía y la pretensión es de llegar a 9.442 km en 2010.



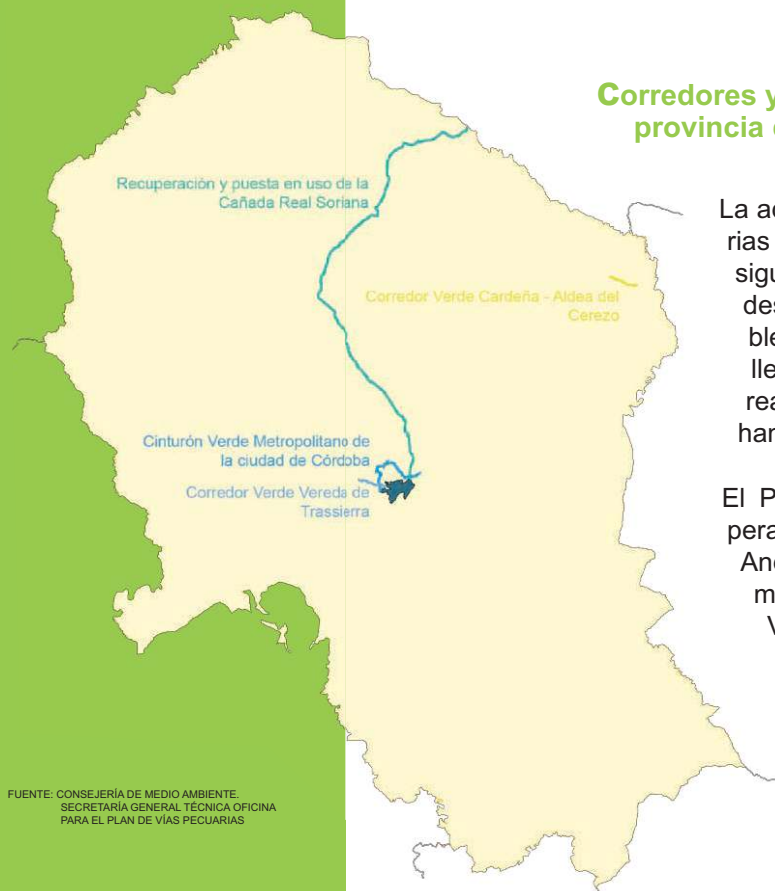
Actuaciones Administrativas Genéricas

- Clasificación
- Deslinde
- Amojonamiento
- Recuperación
- Actuaciones en Rutas Ganaderas
- Limpieza de la vía pecuaria
- Señalización en vías de comunicación
- Aislamiento de la vía pecuaria
- Elementos puntuales de paso
- Restauración de infraestructuras trashumantes
- Plantaciones
- Actuaciones en Rutas Turístico - Recreativas
- Limpieza
- Plantaciones
- Señalización
- Implantación de equipamientos de uso público
- Adecuación del recorrido para usos lineales

◀ Adecuación de la Vereda de Trassierra, en el T.M. de Córdoba.



Corredores y Puertas Verdes en la provincia de Córdoba



FUENTE: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA OFICINA PARA EL PLAN DE VÍAS PECUARIAS

La adecuación de las vías pecuarias deslindadas constituye el siguiente paso después de su deslinde y aunque sería deseable que esta puesta en uso se llevase a cabo acto seguido, la realidad es que las actuaciones han sido escasas hasta ahora.

El Plan de Ordenación y Recuperación de Vías Pecuarias de Andalucía incluye el plan denominado "Corredores y Puertas Verdes en municipios de más de 50.000 habitantes". En la provincia de Córdoba las obras se han centrado en puntos muy concretos por su interés recreacional o como vías de comunicación:

| OBRAS USO PÚBLICO | Metros |
|--|--------------|
| ADECUACIÓN PARA USO PÚBLICO DE LA VEREDA DE TRASSIERRA TRAMO CÓRDOBA-CARRETERA DE TRASSIERRA (CV-21) | 6.415,00 |
| PUERTA VERDE: "CONEXIÓN CÓRDOBA CAPITAL CON EL CAMPUS UNIVERSITARIO RABANALES" | 1.675,00 |
| OBRA DE ADECUACIÓN DE LA CAÑADA REAL SORIANA Y DE LA FUENTE DE LOS MALOS PASOS Y FUENTE DEL CORDEL | 270,00 |
| ADECUACIÓN DE LOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE CARDEÑA Y LA ALDEA CEREZO | 6.400,00 |
| ADECUACIÓN DE VÍAS PECUARIAS DE LA RED DE CONEXIÓN DE LA LAGUNA DE SALOBRAL | 3.350,00 |
| TOTAL KM | 18,11 |
| OBRAS USO PÚBLICO | Ha |
| ADECUACIÓN DE LA CAÑADA REAL SORIANA, TRAMO CÓRDOBA LA VIEJA | 3,00 |
| ADECUACIÓN DEL PUENTE CALIFAL SOBRE EL ARROYO PALANCAR EN CARCABUEY | 0,15 |
| TOTAL Ha | 3,15 |



Valoración

Por su situación geográfica, Córdoba es un eje clave en la distribución de las vías pecuarias de Andalucía, por lo que no es de extrañar que sea una de las provincias andaluzas más avanzadas en cuestión de deslindes. Se ha alcanzado un 60% de los deslindes previstos para el año 2010 por el Plan de Recuperación y Ordenación de las Vías Pecuarias de Andalucía y se han puesto en valor corredores verdes por su interés social o ecológico.

Aunque la tendencia ha sido positiva en los últimos años, la

realidad es que muchos de estos deslindes se prolongan en el tiempo debido a trámites administrativos. El deslinde de una vía pecuaria es un requisito imprescindible previo a su puesta en valor, pero hay que tener en cuenta que cada vez son más los usos compatibles que se demandan para estas vías de comunicación de dominio público y en muchas ocasiones se trata de caminos que no están habilitados para su uso o que se encuentran usurpados. Es comprensible que la mayor parte del esfuerzo por parte de la Administración se centre en el acto de deslinde pero las actuaciones a posteriori se pueden considerar escasas.

Se ha alcanzado un 60% de los deslindes previstos para el año 2010





Fed de apoyo a las Agendas 21 Locales cordobesas

Constituye una medida de actuación del Subprograma de Apoyo a Iniciativas de Agenda 21 Locales de Municipios Cordobeses que lleva a cabo la Diputación de Córdoba, consistente en el apoyo al trabajo en red de aquellos municipios que poseen la Agenda 21 Local consensuada.

Líneas estratégicas

Grandes áreas temáticas que reflejan la política de sostenibilidad que ha de regir en una organización. Se determinan con la finalidad de agrupar actuaciones de mejora ambiental con un objetivo común, de manera que su ejecución sea más fácil y que se tenga en cuenta su relación (código de buenas prácticas ambientales). Cada Línea estratégica plantea, para conseguir sus objetivos, varios Programas de Actuación, que a su vez engloban un conjunto de Proyectos específicos. Estos a su vez pueden considerar en su ejecución acciones que impliquen a distintos factores.

Sistema de indicadores ambientales

Paquete de indicadores ambientales que se describen para el seguimiento del desarrollo de las actuaciones humanas (por ejemplo, aquellas presentes en la Agenda 21 Local) o de su incidencia en el medio, cuyo objetivo general es evaluar, controlar e informar de la evolución de la calidad de los factores ambientales, socioeconómicos y organizativos y de las actuaciones que se están llevando a cabo para la mejora del medio ambiente. Suele ñamárseles también sistema de indicadores ambientales de sostenibilidad o simplemente de sostenibilidad.

Agentes de participación

Todo agente público o privado, a nivel individual o colectivo, que en relación al proceso de Agenda 21 Local adquiere la conciencia, el conocimiento y los valores que le llevan a participar en el desarrollo, mantenimiento y evaluación de la Agenda, generando, identificando o siguiendo los procesos de sostenibilidad reflejados en ella o consensuando nuevos procesos para que aparezcan en ella.

Entidad local

Administración pública menor de carácter territorial. Podrá ser Municipal y supramunicipal.

Informe Sostenibilidad en España 2006

Varios Autores
 Edita: Observatorio de la Sostenibilidad de España. Ministerio de Medio Ambiente. Fundación Biodiversidad. Fundación Universidad de Alcalá.



Este segundo informe elaborado por el Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE) presenta nuevos indicadores de la actual situación y datos por comunidades autónomas. A pesar de revelar numerosas señales para la esperanza hacia un desarrollo más sostenible, detecta y alerta de serias deficiencias en materia ambiental, económica y social.

El Monte Mediterráneo en Andalucía

Varios Autores
 Edita: Junta de Andalucía / Fundación Gypaetus. 2006



Este libro es el resultado un Convenio de Colaboración entre la Cosejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y el CSIC. Editado por la Fundación Gypaetus junto con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Las páginas de este libro muestran un itinerario de los elementos que constituyen el Bosque Mediterráneo, la vinculación histórica hombre-medio y el manejo del mismo para su Conservación. Si usted es socio de la Fundación podrá disfrutar

de hasta un 20% de descuento en los productos de la tienda. El beneficio que usted genera con la compra de este artículo se destina a financiar Proyectos de Conservación de Especies Amenazadas y sus hábitats. Gracias por su colaboración.

Indicadores de Sostenibilidad y Medio Ambiente: Métodos y Escala

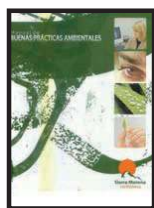
Autor: Francisco Fernández Latorre.
 Edita: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.
 245 páginas



A lo largo de esta investigación, se aborda tanto el concepto de desarrollo sostenible como una breve y rigurosa descripción de algunos de los modelos y sistemas de indicadores de desarrollo sostenible existentes.

Manual de Buenas Prácticas Ambientales

Autor: Sierra Morena Cordobesa
 Edita: Sierra Morena Cordobesa / Diputación de Córdoba.
 2006
 11 páginas



Con esta publicación conoceremos algo mejor los valores ambientales de la comarca de Sierra Morena Cordobesa y las acciones que podemos hacer para preservarlos.

Cortijos, Haciendas y Lagares de Córdoba

Autor: Consejería de Obras públicas y Transportes. D. Gral. Arquitectura y Vivienda
 Edita: Consejería de Obras Públicas y Transportes 2006
 974 páginas



En esta colección se recogen los resultados del estudio-inventario realizado sobre la arquitectura agrícola en todas las provincias andaluzas. Cada publicación provincial se inicia con una introducción al contexto geográfico, histórico y arquitectónico de la zona; continúa con una selección de los edificios de mayor interés y concluye con un registro de todos los visitados.

Promoción del turismo rural en la Sierra Morena de Córdoba

Autor: Juan A. Cañas Madueño; Pedro Ruiz Avilés
 Edita: Diputación y Universidad de Córdoba 2003
 329 páginas



Contenido: Introducción. El Programa Leader y su aplicación en la Sierra Morena cordobesa. Potencialidad turística de la Sierra Morena cordobesa. (Hornachuelos, Sierra Centro Oriental, Montoro). Recuperación del patrimonio rural (Molino de Mesías, Finca Nublos, el cortijo "El Roble"). Elaboración de productos turísticos (área de acampada, equitación, recuperación de los baños de Arenosillo, granja-escuela, caza mayor, educación ambiental...).

Guía de Córdoba Natural

Varios autores
 Edita: Patronato Provincial de Turismo de Córdoba. Diputación de Córdoba. 2007



Los amantes del turismo rural, cada vez más de moda en nuestros días, tienen en la provincia de Córdoba su mejor destino. Esta guía le ofrece una serie de recomendaciones para descubrir algunos de los más bellos pueblos de la provincia, impregnados de una historia que transportará al visitante a tiempos pasados.

Estrategia de Medio Ambiente Urbano

Autor: Varios autores.
 Edita: Centro de Publicaciones. Secretaría General Técnica. Ministerio de Medio Ambiente
 48 páginas



El Ministerio de Medio Ambiente dentro de la Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible edita la Estrategia de Medio Ambiente Urbano que tiene por objetivo establecer las directrices que han de conducir a los pueblos y ciudades de España hacia escenarios más sostenibles, en la era de la información.

ACTUACIONES SOSTENIBLES

de las A21L de la provincia de Córdoba



SEMANA DE LA MOVILIDAD 2007 (23 al 28 de septiembre)

El objetivo de esta campaña es promover que los movimientos de población cotidianos se realicen mediante alternativas al vehículo privado, es decir en base al transporte público, a la bicicleta, al paseo o al uso compartido del coche. De esta forma se pretende resaltar que es posible disfrutar de nuestra ciudad con más calidad de vida, con mejor empleo de nuestro tiempo, con menos contaminación y ruido, con menos accidentes...con sostenibilidad, sin comprometer nuestro futuro. Se realizaron marchas en bici, el autobús urbano fue gratuito durante un día y se dispuso de forma gratuita de un minibus de propulsión eléctrica.

Es proyecto de **Agenda 21 Local** de Priego de Córdoba:

- LÍNEA 1: Gestión Ambiental Municipal.
- PROGRAMA 7: Concienciación, Educación Ambiental y Participación.
- PROYECTO 7.1: Priorización de campañas y actividades de educación ambiental.

PRIEGO

APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO

El vertedero de Montalbán desarrollará un proyecto de aprovechamiento energético de los gases que se emiten a la atmósfera como resultado de la descomposición de los residuos sólidos urbanos, que reducirá las emisiones de gas de efecto invernadero en 15.570 toneladas cada año. Esta iniciativa responde a los requisitos de energía medioambiental sostenible basados en el Protocolo de Kyoto.

Es proyecto de **Agenda 21 Local** de Montalbán:

- LÍNEA 3. FOMENTAR UNA GESTIÓN EFICIENTE - Mejora de la gestión Ambiental Interna del Ayuntamiento, programas para garantizar una gestión eficiente de los recursos, diseño y aplicación de control ambiental.
- PROGRAMA 3.4. PROGRAMA DE GESTIÓN EFICIENTE.
- PROYECTO 3.4.6 ESTUDIO DE VIABILIDAD DE UNA PLANTA DE BIOMASA - Una alternativa existente a la producción tradicional de energía eléctrica son las Plantas de producción con Biomasa.

MONTALBÁN



LIMPIEZA Y REFORESTACIÓN DEL ENTORNO DEL EMBALSE DE IZNÁJAR

Aprovechando su potencial turístico, se plantea mejorar las zonas más emblemáticas del embalse, como la playa de Valdearenas. Aunque será el proyecto técnico que se redacte el encargado de concretar cada una de estas actuaciones. Además, habrá una mejora medioambiental con limpieza de cauces que desembocan en el embalse y reforestación de sus orillas, que suman casi 100 kilómetros.

Es proyecto de **Agenda 21 Local** de Iznájar:

- LÍNEA 3. DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO.
- PROGRAMA 3.3. FOMENTO EMPRESARIAL Y DEL TURISMO
- PROYECTO 3.3.2. FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL PANTANO DE IZNÁJAR - Apoyo institucional a las iniciativas que mejoren e incrementen las actividades deportivas y lúdicas asociadas al Pantano de Iznájar, como forma de aprovechamiento del pantano y de diversificación de la actividad económica en el municipio.

IZNÁJAR

LAS PALOMAS COMO PLAGA URBANA

Como parte del Programa Medio Urbano se está llevando a cabo desde hace casi dos años el control de la población de palomas dentro del casco urbano con el fin de conducir a estas poblaciones hacia niveles de carga sostenibles para el entorno.

Es proyecto de **Agenda 21 Local** de Pozoblanco:

- LÍNEA 1. CONSERVAR Y PONER EN VALOR EL PATRIMONIO RURAL Y NATURAL Y MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO.
- PROGRAMA 1.2. PROGRAMA DE MEDIO URBANO
- PROYECTO 1.2.5. CONTROL DEL TAMAÑO POBLACIONAL DE LA AVIFAUNA - Este proyecto pretende eliminar el problema ocasionado por el gran tamaño poblacional de la avifauna urbana.

PUNTO LIMPIO

Regularización de un Punto Limpio gracias a la ayuda proveniente del Programa Ciudad 21 y Diputación de Córdoba.

Es proyecto de **Agenda 21 Local** de Pozoblanco:

- LÍNEA 3. FOMENTAR LA APLICACIÓN DE MECANISMOS DE CONTROL AMBIENTAL Y LA FORMACIÓN - PROGRAMA 1.2. PROGRAMA DE MEDIO URBANO.
- PROGRAMA 3.2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL.
- PROYECTO 3.2.5. REGULARIZACIÓN DEL PUNTO LIMPIO Y ELABORACIÓN DE UN PLAN DE GESTIÓN.

RONDA DE CIRCUNVALACIÓN

Puesta en marcha de la nueva ronda de circunvalación que hará más eficiente la movilidad en el cinturón periurbano.

Es proyecto de **Agenda 21 Local** de Pozoblanco:

- LÍNEA 3. FOMENTAR LA APLICACIÓN DE MECANISMOS DE CONTROL AMBIENTAL Y LA FORMACIÓN - PROGRAMA 1.2. PROGRAMA DE MEDIO URBANO.
- PROGRAMA 3.3. PROGRAMA DE GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS
- PROYECTO 3.3.7. DESARROLLO DE UNA NUEVA RONDA DE CIRCUNVALACIÓN.

POZOBLANCO



CONTENEDORES SELECTIVOS SOTERRADOS

La Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente de Diputación de Córdoba (EPREMASA) y el Ayuntamiento de Villa del Río han puesto en marcha en esta localidad la recogida de residuos a través de contenedores soterrados con 46 puntos, 23 de residuos orgánicos (contenedor verde) y otros 23 para envases (contenedor amarillo). En total, tanto la Diputación como el Ayuntamiento, han destinado 500.000 euros, siendo el primer municipio de la comarca que soterra los contenedores de envases.

Es proyecto de **Agenda 21 Local** de Villa del Río:

- LÍNEA 1. GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.
- PROGRAMA 3. PRODUCTOS RESIDUALES.
- PROYECTO 3.3. MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS PARA LA RECOGIDA DE LOS RESIDUOS URBANOS - La dotación y uso de los equipamientos para su recogida es un parámetro fundamental para conocer el grado de concienciación tanto de los gestores municipales como de la ciudadanía en general.

VILLA DEL RÍO

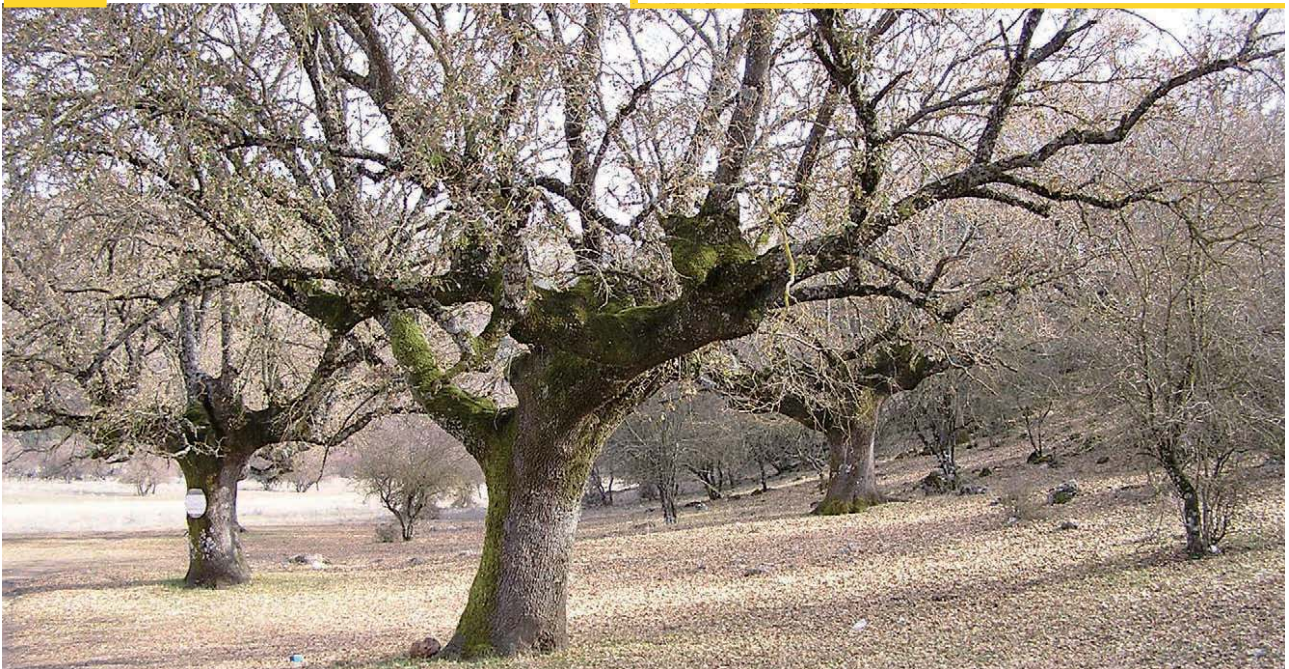
A actualidad

La primera ruta geoturística de las Subbéticas funcionará en un año.

Tras la declaración del Parque Natural de las Sierras Subbéticas como Geoparque por parte de la Unesco, se espera que en el plazo de un año comience a funcionar su primera ruta geoturística. La ruta contará con una serie de equipamientos de uso público como puede ser el ecomuseo de Zuheros o un renovado centro de visitantes de Santa Rita en Cabra. Partirá del centro de visitantes y discurrirá por la zona de Los Pelaos hacia la ermita de la Sierra de Cabra, atraviesa el poljé de La Nava y continúa hasta el término de Zuheros, pasando por los de Carcabuey y Luque.

Las plazas en alojamientos de turismo rural crecen un 6,15%.

El número de establecimientos de turismo rural de la provincia de Córdoba ha experimentado en el último año un crecimiento del 6%, según los datos que maneja al delegación provincial de Turismo, Comercio y Deporte, en cuyos archivos figuran registrados a fecha de junio 176 negocios. Córdoba ha duplicado en dos años el número de personas que se alojan en establecimientos de turismo rural tras el fuerte incremento que se registró durante el 2006 (+55%) y que situó a la provincia como la que consiguió mejores resultados en Andalucía.



▲ Quejigos en el poljé de La Nava.

1.000 escolares de la provincia participarán en la décima edición del juego Ojo con la basura.

La Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente (EPREMASA) de la Diputación de Córdoba pone en marcha un año más diversos programas educativos orientados a potenciar la recogida selectiva y el reciclaje de los residuos domésticos. Participarán más de 1.000 escolares de 23 colegios y de 17 municipios de la provincia.

El objetivo principal de estas acciones educativas desarrolladas por Epremasa es crear en los escolares actitudes y comportamientos sensibles con la problemática ambiental de los residuos domésticos, de modo que se impliquen dentro del núcleo familiar como "embajadores del reciclaje".

Así, se pretende que al asumir este papel inviten a los adultos a separar correctamente los residuos y colaborar en la recuperación de materias primas que de otra manera irían al vertedero.



La Mancomunidad de los Pedroches trabaja para frenar la regresión de la dehesa.

La unidad de medio ambiente de la Mancomunidad de los Pedroches, que empezó a trabajar en marzo, ha iniciado un plan de regeneración del encinar en colaboración con los ganaderos. Algunos de los objetivos son desarrollar un programa de educación medioambiental en los colegios o establecer un vínculo con las universidades y con el Centro Superior de Investigaciones Científicas para potenciar la investigación.

Córdoba y Lucena entre las más industrializadas.

Córdoba y Lucena se encuentran entre las nueve ciudades más industriales de Andalucía, dado el tejido productivo con que cuentan ambos municipios, que superan las 1.000 industrias y los 5.000 empleados, según el estudio económico y financiero de Andalucía elaborado por la sociedad de estudios económicos de Andalucía y editado por Caja Granada.

Junto a Córdoba y Lucena, las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva aportan el resto de municipios a esta máxima categoría sobre tejido empresarial. En concreto, se trata de Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas y la capital hispalense en Sevilla; Los Barrios y Puerto Real en Cádiz y Palos de la Frontera en Huelva, además de Málaga capital.

Córdoba es líder en firmas con el sello de Calidad Certificada.

La Junta de Andalucía ha concedido el distintivo de Calidad Certificada a un total de 68 empresas agroalimentarias en Córdoba, una cifra con la que la provincia contabiliza el mayor número de industrias con este sello. En el conjunto de la región, la Junta aprobó el distintivo de Calidad Certificada para 59 productos de 21 empresas agroalimentarias y pesqueras, con lo que ya son 1.200 los alimentos y bebidas de 313 empresas certificados. Los aceites de oliva virgen extra y los vinos y vinagres representan los sectores donde mayor número de industrias gozan de esta marca, con 114 (aceite de oliva extra) y 58 (vinos y vinagres). También destacan las frutas y hortalizas, con 42, y los embutidos y jamones, con 40.

Más de 250 mujeres han participado en el proyecto Equal Nemco.

Más de 250 mujeres de la provincia de Córdoba han participado durante el primer semestre del 2007 en el Proyecto Equal de Nuevos Empleos para las Mujeres de Córdoba (Nemco), gestionado por el Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de la Diputación, y que les ha permitido realizar, además, 826 entrevistas de orientación.

El principal objetivo del proyecto es la puesta en marcha del Servicio Sociolaboral Integral de Mujeres, que se ejecuta a través de los diferentes centros Nemco, distribuidos por las distintas mancomunidades.

Paisajes con historia en ruta

El programa "Paisajes con Historia", llevado a cabo por la Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria de Diputación de Córdoba, ha supuesto desde el año 2002 la creación y señalización de diez rutas, con interés naturalístico, histórico, paisajístico y etnográfico, en distintos municipios de la provincia de Córdoba.

Como un paso más en el acercamiento de este patrimonio histórico y natural a la ciudadanía nace "Paisajes con Historia en Ruta", con visitas guiadas que aúnan senderismo con las singularidades (culturales, gastronómicas, etnológicas...) de cada municipio.

Más información:

<http://www.dipucordoba.es/medioambiente/>

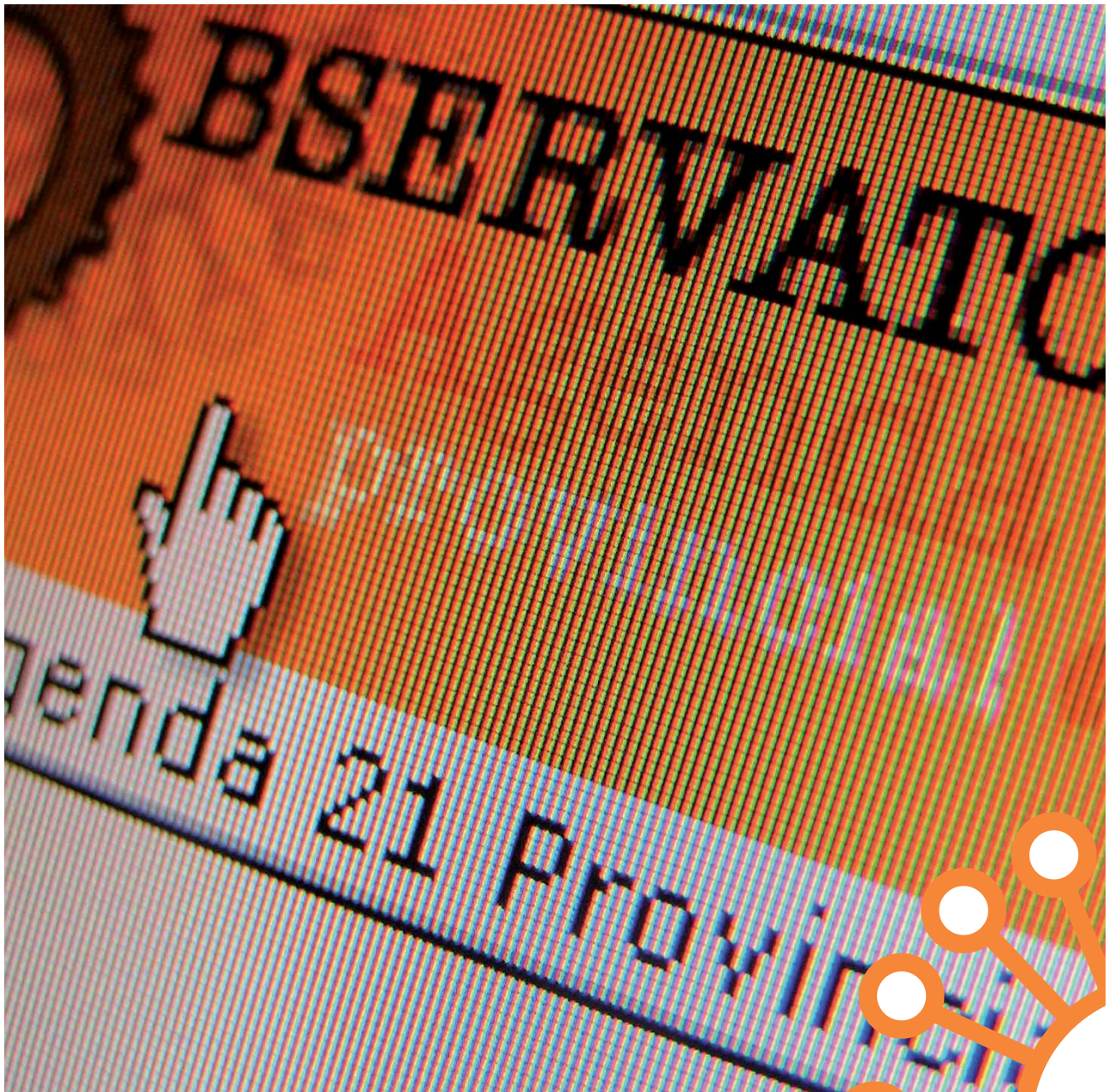
Inscripción y reservas:

TUREVENTOS PEDROCHES, S.C.A.

Tfno y Fax: 957 14 18 31

Email: turventos@terra.es





participa

Envíanos tus opiniones y noticias
Accede a la versión electrónica del Boletín



www.observatorioa21p.org
agenda21provincial@dipucordoba.es



957211314
957211387

